



DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

**CONVOCATORIA PARA DESTAQUE Y ENCARGATURA EN LA PLAZA DE
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA PARA LA SEDE
REGIONAL DE EDUCACIÓN**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Destacar y Encargar el cargo de un (01) de Especialista en Educación Superior No Universitaria para la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación Ayacucho.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación Ayacucho.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área de Personal y Dirección de Gestión Pedagógica.

4. Base legal

- Constitución Política del Perú.
- Ley 24029 Ley del Profesorado, modificado por la Ley 25212.
- Ley 29062 Ley que Modifica la Ley del Profesorado en lo Referido a la Carrera Pública Magisterial.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, Grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Pedagógico en Educación. Estudios de Maestría
Experiencia laboral	Experiencia mínima de 05 años de laboral docente en Educación Superior Pedagógica o Tecnológica
Requisitos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> En el caso de profesores de la Ley 24029 "Ley del Profesorado" y su modificatoria la Ley 25212, se requiere que se encuentre en el III nivel magisterial como mínimo. Para el caso de profesores de la Ley 29062 "Ley que Modifica la Ley del Profesorado en lo Referido a la Carrera Pública Magisterial", debe encontrarse en el II nivel magisterial como mínimo. No tener sanción administrativa o judicial en los últimos tres (03) años. No tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, o por razón de matrimonio con quienes realicen funciones de dirección en la Entidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	<p>Mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrevista personal sobre la función a desempeñar y sobre el Diseño Curricular del nivel requerido.





**DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL**

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- a) Programar, ejecutar, evaluar las acciones de supervisión general y especializada en las instituciones de Educación Superior no Universitaria del ámbito jurisdiccional de la región.
- b) Diseñar y proponer sistemas de evaluación curricular orientados al mejoramiento del sistema educativo.
- c) Asesorar, orientar y emitir opinión técnica sobre los asuntos técnicos pedagógicos y administrativos puestos a su conocimiento o de su competencia.
- d) Elaborar y adecuar las normas técnico pedagógicas y administrativas de acuerdo a las características de la realidad local y regional en el nivel.
- e) Adecuar la política y normatividad educativa nacional, en función de la realidad socio económica y cultural de la región, así como orientar y supervisar su aplicación.
- f) Aplicar estrategias alternativas orientadas a mejorar la calidad de los servicios educativos del nivel superior.
- g) Desarrollar programas de prevención y atención integral, así como programas de Bienestar Social para estudiantes del nivel superior, en coordinación con las UGEL's, los Gobiernos Municipales e Instituciones Públicas y Privadas.
- h) Promover la participación de los docentes en asuntos relacionados con la promoción educativa.
- i) Participar en la ejecución de Programas de Capacitación, perfeccionamiento y actualización continua docente en el nivel.
- j) Monitorear y evaluar el servicio educativo que prestan las instituciones de Educación Superior no Universitaria y Academias, para asegurar estándares de calidad académica.
- k) Promover, elaborar y ejecutar en coordinación con las UGEL's, proyectos de innovación pedagógica acorde a las características socioculturales.
- l) Apoyar y participar en los programas y proyectos de investigación e innovación pedagógica promovidos por la sede central del MED y otras instituciones públicas y privadas.
- m) Asesorar, monitorear y evaluar las acciones de diversificación y desarrollo curricular en el nivel de educación superior.
- n) Realizar programas regionales de evaluación y medición de la calidad educativa y participar en las acciones de medición nacional de aprendizaje que ejecute la Sede Central del MED.
- o) Apoyar en la elaboración de proyectos de innovación educativa para captar recursos de Cooperación Técnica y Financiera de la Comunidad local, regional, nacional e internacional.
- p) Participar en la formulación del Plan Anual de Trabajo del Área.
- q) Participar en la formulación del Plan Estratégico Regional.
- r) Integrar diferentes Comisiones de Trabajo
- s) Emitir opinión Técnica en aspectos de su competencia.
- t) Cumplir otras funciones asignadas por las autoridades superiores de la DREA.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL DESTAQUE Y ENCARGATURA

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación Ayacucho.
Duración del destaque y encargatura	A partir de la adjudicación hasta el 31 de diciembre del 2012.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria a través del Portal Institucional y en la Vitrina de Transparencia Informativa de la DRE Ayacucho	Del 15 al 17 de febrero del 2012.	Área de Personal



**DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL**

2	Presentación de hoja de vida documentada (Currículum Vitae) en la Mesa de Partes de la DRE Ayacucho ubicada en el Jr. 28 de Julio N° 393 – Ayacucho – Huamanga. Las hojas de vida presentadas fuera de la fecha señalada no serán consideradas en la evaluación.	20 de febrero del 2012. Hora: De 08:30a.m. a 17:00, en horario de oficina.	Oficina de Trámite Documentario
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la Hoja de Vida (Currículum Vitae).	21 de febrero del 2012.	Comité de Selección
4	Publicación de resultados de evaluación de la Hoja de Vida a través del Portal Institucional y en la vitrina de Transparencia Informativa de la DRE Ayacucho. (Postulantes Aptos para la Entrevista personal)	21 de febrero del 2012.	Comité de Selección
5	Entrevista Personal sobre la función a desempeñar Lugar: Oficina de Administración de la DREA, sito en el Jr. 28 de Julio N° 393 – Ayacucho.	22 de febrero del 2012.	Comité de Selección
6	Publicación de Resultados finales a través del Portal Institucional y en la vitrina de Transparencia Informativa de la DRE Ayacucho.	23 de febrero del 2012.	Comité de Selección
SUSCRIPCIÓN Y EMISIÓN DEL ACTO RESOLUTIVO			
7	Suscripción de la Resolución Destaque y Encargatura	24 de febrero del 2012.	Área de Personal

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional.

- Solicitud de postulante, dirigido al Director Regional de Educación Ayacucho, indicando la plaza a la que postula
- Currículum Vitae foliado, documentado y legalizado
- Copia de DNI
- Informe Escalafonario
- Presentar Declaración Jurada según **(Anexo 01)**.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.


Lic. Luis Guilberto Aronés Infante
DIRECTOR





DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra
Diversidad"
"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"



Anexo 01

DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE

El/La que suscribe identificado con DN N°
....., domicilio legal en el teléfono
..... de nacionalidad, mayor de edad, de estado civil
....., de profesión, con carácter de declaración jurada manifiesta
NO encontrarme en ninguna de las siguientes causales:

1. No tener inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión en los últimos tres (03) años, o para desempeñar función pública.
2. No tener antecedentes penales o policiales
3. No tener parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad y/o razón de matrimonio, con funcionarios que gozan de facultad de nombramiento y/o contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de la DREA (Ley N° 26771 y D. S. N° 021-2000-PCM).

Así también, todo lo contenido en mi Curriculum Vitae y los documentos que lo sustentan son verdaderos, sometiéndome a la fiscalización posterior que considere la DREA.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV, numeral 1.7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación vigente, en caso de verificar su falsedad.

Ayacucho, de del 2012

.....
EL/LA POSTULANTE